

PARTE PAGADA

TACUAREMBO, NOVIEMBRE 5 DE 1923

AÑO IX -- NÚMERO 791

DISPONIBLE

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

## PROFESIONALES (Por orden alfabético)

### MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE  
Médico Cirujano  
Calle 25 de Mayo—Tbó

IVO FERREIRA  
Médico Cirujano y Partero  
Calle 18 de Julio—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

### PROCURADORES

ABEL T. DORESTE  
Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.

### ABOGADOS

AMADEO LANDO  
Abogado  
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI  
Abogado  
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

### DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO  
CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8  
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18  
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-  
cuarembo.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA  
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE  
Dentista  
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

### AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ  
Agrimensor  
Rivera y Tacuarembo

ALFREDO HAREAU  
AGRIMENSOR  
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN  
Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembo

## Casa Cavalheiro

= DE =  
CARLOS CAVALHEIRO  
PLATERIA, JOYERIA  
Y ARMERIA

Unica armería  
TACUAREMBO

Especialiad en obras de  
plata y oro—Se hace toda  
clase de composturas y solda-  
duras. Unica casa el en ra-  
mo que garante sus trabajos  
NO ADMITE COMPETENCIA  
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi,  
(frente al Correo).

## JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos caratulados: LARRAUD GERONIMA EUGENIA—SUCESSION—se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a todos los que se consideren interesados en esta sucesión y especialmente a Doña Rogelia Larraud de Cetíne, á ésta última bajo apercibimiento de nombrarsele curadora de oficio si no compareciese. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembo, Agosto 13 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo

E. Ag 16

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembo, Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don CLETO M. FERREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar de derecho.

Tacuarembo, setiembre 3 de 1923.  
Severino Taroco Lima.

Act. Int. e. seth. 6

EDICTO:—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembo, Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos: RUSSO ANTONIO—QUIEBRA—Expediente relativo a la fijación de la fecha de cesación de pagos, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Setiembre del año actual se ha fijado como época de la efectiva cesación de pagos del fallido, el 30 de Setiembre del año 1922.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembo, Octubre 9 de 1923.  
Severino Taroco Lima

Act. Int. e. oct. 11.

## REMADE JUDICIAL

= POR =  
JOSE GUTIERREZ

A dos kilómetros del pueblo de Tranqueras, (Departamento de Rivera), remataré 350 vacunos de alta mestizaje con la base de las dos tercera partes de su tasación, O SEAN SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTESIMOS CADA UNO, el día 13 de Noviembre próximo, a las 2 de la tarde, y de acuerdo con el siguiente.

### EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembo, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos: ALDA-YA BAUTISTA CON ORIHUELA ALEJO—COBRO DE PESOS, se hace saber al público que el día TRECE DE NOVIEMBRE, próximo a las TAUROCÉ horas y en el paraje denominado «Rubio Chico» próximo a Tranqueras, tercera sección judicial del Departamento de Rivera, se va a proceder a la venta en remate público por el Martillero Don José Gutierrez, asistido del Señor Juez de Paz de la tercera sección de Rivera, de los semovientes de propiedad de Don Alejo Orihuela que se encuentran embargados y depositados en manos del señor Don Pedro Al-

ves de Prado, consistentes en TRESCIENTOS CINCUENTA reses de ganado vacuno, las que fueron tasadas en auto a razón de DIEZ pesos cada pieza.

SE PREVIEDE: 1o.—Que la venta se efectuará sobre la base de las dos tercera partes del valor de tasación.

2o.—Que el mejor postor deberá consignar el importe de su compra en manos del Sr. Rematador, en el acto de serlo ella aceptada.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembo, Octubre 13 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.  
Act.

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: Banco de la República O. del Uruguay de Santa Isabel contra CORREA MODESTO A., se hace saber al público, que por decreto de fecha veinte y siete de Setiembre del corriente año, se ha declarado incurso en rebeldía a MODESTO A. CORREA. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 844 del Código de P. Civil, se hace esta publicación.

Tacuarembo, Octubre 15 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

e. oct. 18 Act.

Suscribase a EL HERALDO que es el periódico de mayor información

dos, privilegiados y personales, del comerciante de Santa Isabel, 10a. Sección Judicial de este Departamento DON ANTONIO RUSSO, declarado en quiebra para la Junta que a los efectos de lo dispuesto en los artículos 1672 y 1673 del Código de Comercio, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle 18 de Julio entre las de Joaquín Suarez y General Artigas, el dia CINCO DE NOVIEMBRE entrante a las DIEZ horas.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adquiridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los que concurren a la Junta.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembo, Octubre 11 de 1923.

Severino Taroco Lima.  
Act. Int.

e. oct 15

Avisé en este diario  
que ganará tiempo y dinero

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

## NO TIRE SU VIDA

Está bien que usted vaya al café y charle con sus amigos porque el hombre es un antropoide sociable.

¿Pero qué hacen constantemente en el café esos racimos de jóvenes imberbes? ¿Por qué no tienden a su mejoramiento intelectual, económico y moral?

¿Por qué no hacen algo útil?

No tire su vida en el café, jovencito amigo. Huya del chis-  
me y de la charla inútil. Huya del vaho deletéreo que tumba la  
voluntad.

### COLABORACIÓN

## Sobre el Concejo

Noviembre 1.o de 1923

El 3 de Agosto de 1920, escribí el siguiente articulito, que hoy expongo a la consideración pública.

Han transcurrido tres años de la citada fecha, ¿y podría decir el lector si la experiencia confirma o no lo ya expresado en esas líneas?

De gastos generales, el País tiene más de 40 millones al año; y comprendiendo los entes autónomos y municipalidades, más de 70.—Digase si un País de un millón 300 mil habitantes, pue-  
de resistir tal Presupuesto!

Ahora, téngase la bondad de leer estas consideraciones:

En mi colaboración anterior, hablando del Concejo D. de Ad-  
ministración, emiti juicio fulmi-  
nitorio, — aunque sin concretar  
nada sobre el de Tacuarembó.—  
Dicha institución, considerán-  
do abstractamente, es la forma de  
una experiencia que se empieza  
a realizar a costa del pobre pue-  
blo, que es el que al fin paga  
todas las experiencias con la pro-  
pia, constituyéndose por lo tan-  
to, en «cabeza de turco» consti-  
tucional!

«El Concejo es un consumidor que nunca compensará su  
caro costo; porq' no teniendo la vir-  
tud de aumentar la produc-  
ción, — y pesando sobre ésta la  
carga general del pueblo, — ja-  
mas podrá resarcir, por insufi-  
ciencia constitucional,—los per-  
juicios que ocasiona, frente a las  
ex Juntas Económicos—Adminis-  
trativas, de la destrozada Cons-  
titución del año 1830!»

La nueva Constitución debió ratificar aquella institución del municipio, mandando restablecer las expresadas Juntas Económicas, preceptuando, eso sí, emul-  
lamentos a su Ejecutivo, — el Presidente; — pues que de este modo el pueblo tendría gobierno departamental, sin los gastos des-  
considerados del presente, y con verdadero interés, sin ampul-  
sidad ni engreimientos, en el progreso de la zona respectiva!

Dicha institución tiene el do-

ble carácter de ejecutiva y desiderativa; — y si actuase en una conscripción como toda la Re-  
pública, acaso fuera de positivo valimiento; ya que su campo de acción le ofrecería otros recursos, que no puede disponer dentro de su facultad; puesto que dentro de los pequeños límites de un Departamento, — supeditado a la mayor absorción del Gobierno Nacional, — con am-  
plísimo y precario cometido al mismo tiempo, tiene que resultar una carga desconsiderada para el pueblo; — la que por suerte será de breve duración.

Y aquí me percato que el Concejo tiene a su espalda la Representativa; por lo que debe entenderse que estas críticas solidarizan al Gobierno Local.  
Mientras todos los artículos de primera necesidad suben y suben, — llegando el azúcar hasta siete reales el kilo, la carne a \$ 0,40, el pan a \$ 0,24—este di-  
chos Gobierno Local graba la propiedad departamental y a los habitantes con obligaciones, — haciéndose una verdadera carga insostenible; — en compañía del no menos exigente Gobierno Na-  
cional; — ya que éste por colorado y aquél por blanco, ambos y a porfia, se empeñan en sacar dinero, por fas o por nefas!

Lástima que el pueblo, — que es como el burro de la carga, — no sea también como el otro burro, — aquél del cuento, — cuya defecación era dinero!»

La nueva Constitución es un bocadillo caro, indigesto y por lo mismo nocivo! — Sin ninguna contemplación se debe ir a su reforma = El pueblo necesita un Código fundamental más razonablemente justo, más equitativamente razonado!

Esa Constitución no parece si-  
no que hubiese sido obra de malhechores! — Se desnaturalizó la libertad, se esclavizó al pueblo y se desterró a Dios! — He aquí la labor de estos Constituyentes!

L. Juan Landó

## Periodismo alegre

«El Sol», haciendo eco

de los rumores subversivos circulantes, dice lo siguiente, que transcribimos a simple título de curiosidad:

«Riveristas, sosistas y vieristas, concentrados en torno del señor Serrato se pondrían de acuerdo para constituir un directorio compuesto de dos delegados de cada fracción y un militar de prestigio, que acaso fuese, precisamente, el propio coronel Chiappa.

Los batallistas no entra-  
rian en la combinación; pero se limitarían a hacerle una oposición tibia «pro-fór-  
mula».

Constituido ese directo-  
rio, con el apoyo del Pre-  
sidente de la República, se  
suprimiría el colegiado, dán-  
dole sus facultades al Presi-  
dente Serrato, y se le plan-  
tearía a las Cámaras un  
dilema: o continuar actuando  
como silo relativo al P.  
Administrador rigiese la  
Constitución antigua, o dis-  
solverse.

Luego, supresión de la  
proporcionalidad y acaso  
del voto secreto.

Y hénos ahí de nuevo en  
pleno reinado de la Cons-  
titución del año 30.

### La Policía da la 5.a Sección

(Colaboración)

Quedamos comprometidos en el número anterior, de dar a conocer, con datos precisos, la falta de condiciones del Comisa-  
rio de la 5.a Sección Sr. Cardezo para ejercer el cargo. — Pun-  
tualizamos: En la noche del 29 de Agosto ppdo., después de un golpe de lluvia, le robaron a dona Matilde V. de Sacas 3 ovejas, quedando en el lugar en donde agarraron y mataron los animales, pisadas de gentes, de caballos que iban aparejados y la dirección terminante que lle-  
varon los ladrones, vestigios in-  
borrables en los primeros mo-  
mentos para hacer una importan-  
te pesquisa. — El Comisario Sr. Cardozo, llegó al lugar de los hechos y no le dió ninguna im-  
portancia a las señales y demás  
detalles que le proporcionó la  
damnificada.

Al Sr. Cardozo no lo favorece ni el don de gente. Llega a las casas vocando, salivando, tor-  
ciéndose en las sillas para lucir  
mejor las armas y diciendo a ca-

da intervalo que es el Comisario Seccional, como si le fueran a poner en duda sus credenciales oficiales. = Z.

## LA ANÉCDOTA

Primo de Rivera

Don Ramón Tabárez el infati-  
gable industrial cuya sola apari-  
ción en Tablada hace subir el pre-  
cio de las reses (a veces obra  
ese milagro la sola presencia de  
su caballo ensillado) estaba con-  
versando con varios amigos en  
el Hotel de la Tablada.

Don Ramón es más colorado  
que la flor de sacará y ha tenido  
siempre tres pasiones: Rivera,  
Flores y Batlle.

Hay quien dice que el entu-  
siasmo de don Ramón por el úl-  
timo prohombre se ha entibiado  
un poco.

Pero a don Fructuoso y don Venancio... más vale no nom-  
brárselos porque rompe en ex-  
plosiones de entusiasmo! Tabárez y sus amigos habla-  
ron de la situación europea y su  
influencia en el precio de las ha-  
ciendas.

En seguida alguien dijo de España, aludiendo al golpe de  
Estado de los militares.

— ¿Quién manda ahora, la pa-  
rade? preguntó don Ramón.

— Primo de Rivera — lo enteró uno de los amigos.

El Sr. Tabárez no se pudo con-  
tentar:

— ¡Ah de modo que es un  
primo de Rivera... Ya me parecía  
a mí.

¡Gaucho lindo!

## Allá y acá

Mientras aquí, por rá-  
zones largas de explicar, pe-  
ro que todos conocemos,  
consumimos papas de mala  
calidad y de subido precio,  
en la Argentina no saben  
que hacer con la soberbia  
cosecha actual, resultando  
un verdadero problema a  
los agricultores de Neco-  
chea, Mar del Plata, Ro-  
sario, Balcarce, Mendoza y  
demás centros de produc-  
ción de ese tubérculo, la co-  
locación a las sañuelas y demás  
detalles que le proporcionó la  
pura pérdida.

Si bien es sensible que  
nuestros vecinos se vean  
sometidos a tales circuns-  
tancias, mucho peor es  
nuestra situación, ya que



3.º—Busta de monólogos, por el jovencito Fortunato Magnone.  
4.º—La Violetera, Couplet cantado por la niña Amanda Brando.

5.º—El Sueño del Canillita, Zarzuelita infantil.  
6.º—El Anzuelo, Comedia en un acto de Roberto Cayol.

#### 2.a PARTE

7.º—Nocturno N.º 2 op. 9, ejecutado al piano por la Srta. María Blanca Ribas.

8.º—Los Apaches, canto por el niño Toto Praderio y un coro de niños.

9.º—Diquili Qui Vingui, Sardana cantada por la niña Nilka Urrutia.

10.º—Poesía por el bardo regional Dn. Cupertino Rodríguez Bas.

11.º—Madrileña, Couplet cantado por la niña Teresita Viarengo.

12.º—Los Dos Sordos, Sainete en un acto, original de Juan Catalina.

13.º—La Leyenda de las Horas, Cuadro Alegórico.

#### R E P A R T O

##### Fado y Coros

Enna Abalos, Esther Baquero, Thilda Baquero, Celia Bautista, Amanda Brando, Blanca Brando, Celia Doreste, Sofía Doreste, Francisca González, Anita Lara, Celia Machado, Maruja Magnone, Hilda Merigo, Aida Pereira, Bebita Praderio, Nery Presa, Clarita Roca, Leda Rodríguez Nilka Urrutia, Teresa Viarengo, Ketty Viera, Yoya Viera, Ghislaine de Villéle.

#### EL SUEÑO DEL CANILLITA

Céllica Bautista, Teresa Viarengo, Maruja Magnone, Clara Roça, Celia Machado.

#### C O R O S

##### LOS APACHES

Toto Praderio, Julio E. Abalos, Héctor Castagneto, Omar Escayola, Tito Gil, Cándido Gravina, Pompon Magnone, Falucho Ramagli, Luis Ramagli, Edshiel Valenti.

#### LEYENDA DE LAS HORAS

Srtas Margil Childe, Josefina Dellature, María Angélica y Sofía Doreste, Blanca Dolores Escayola, Isaura Ferraz, Raquel Rigoli, Elina Urrutia, Zulma Vieira, y niñas Céllica Bautista, Alba Esther Casas, Blanca Lelia Escayola, Ketty Viera, Nilka Urrutia y Elba Díz Ferrin.

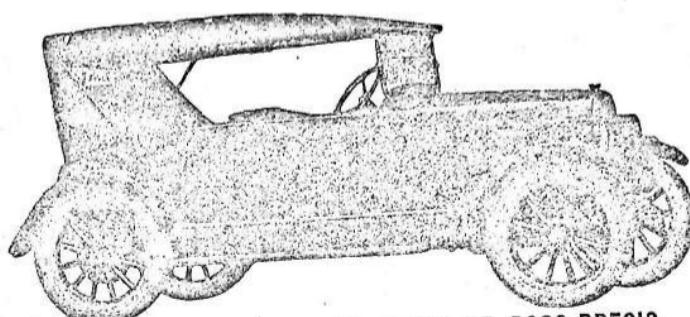
#### EL ANZUELO

Elisa, Srta. Elina Urrutia; Carmen, Josefina Dellature; Pascasia, niña Juana Araujo; Diego, Sr. Venancio Rigoli; Prudencio, Celestino Magnone.

#### LOS DOS SORDOS

Mariana, Srta. Antonia Puente; Babilés, Sr. Lucrecio Magnone (hijo); Dn. Ramiro, Sr. Venancio Rigoli; Bonifacio, Sr. Godofredo Fernández.

# OVERLAND 91



#### EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO

LUZ Y ARRANQUE eléctrico absolutamente seguro.

MAGNETO de alta tensión, nunca fallan las BUJIAS.

El más económico en Nafta, Aceite y Repuestos

DIFERENCIAL reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos

Llantas desmontables del nuevo sistema que no pueden correrse ni ocasionar roturas

de cámaras.—Pesa aproximadamente 824 kilos

PRECIO 1300 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos, herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puede dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

CARACIOL PAÍS Y PEREIRA

TACUAREMBO

#### LUIS ALBERTO

Llegó Luis Alberto.—Y Luis Alberto fue solemnemente recibido por sus correligionarios.

La masa nacionalista vitorió al ex-candidato presidencial, hasta el día.

La recepción fue de las que hacen época. Y Luis Alberto, siendo pre gentil y jacarandoso, retrataba la salutación con esa su sonrisa ingenua que no le deja nunca.

Lo que no ha sido posible establecer categóricamente, es la cantidad de personas que lo recibieron; pues mientras «La Democracia» jura que la columna demoró 45 minutos en pasar, «El Día» perjura que sólo diez, y escasos, fueron los minutos que duró el desfile.

Vale la pena que se aclare esto, ya que el país puede interesarle la «popularidad» de un candidato a presidente que bien puede algún día dejar de ser candidato para ser presidente.

#### EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el dia 25 del mes de Octubre del año mil novecientos veintitres a las 16 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON HÉCTOR EUSTAQUIO BARBOZA de veintitres años de edad, de estado soltero, de profesión chauffeur, de nacionalidad oriental, nacido en esta Ciudad, domiciliado en esta Ciudad, y DONA ORFILIA CLARO

de veinticinco años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad, domiciliada en esta Ciudad.

**SUPER EXTRACTO STRAUCH FENOLADO NO VENENOSO**

**EL FLUIDO MAS PERFECCIONADO**

PARA

**AGUA DULCE o SALOBRE SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA EL MAS ECONÓMICO**

**1. LITRO PARA 120 LITROS DE AGUA**

**PRECIO \$ 0,60 EL LITRO CON EL 5% DE DESCUENTO**

**STRAUCH y CIA ISLA de FLORES 1328 - MONTEVIDEO**

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas.

Oficial del Estados Civil

6. oct. 29.

#### JUDICIALES

**EDICTO:**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán dictada en los autos: SOSA AXICO TO—SOLICITA SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA, se hace saber al público que Don Pedro Pérez por la personería que tiene acreditada en autos se ha presentado solicitando segunda copia de una escritura de compraventa efectuada por Don Cirilo Sosa, casado entonces con Doña Matilde Rosario, a favor de Don Américo Sosa, en la Ciudad de Durazno a diez y seis de Marzo de mil novecientos treinta y tres.

(Continúa en la 6.a pág.)

# VARIEDADES

## Notas de Actualidad

### La censura cinematográfica en Norte América

Refiriéndose a la censura cinematográfica en los Estados Unidos, dice, en un interesante artículo, Mme. Georgette Leblanc: «Nadie puede suponerse hasta qué punto resulta cómica. Sus manifestaciones son tan trascendentes e infinitas que no tendríamos tiempo de seguirlas en todos sus detalles. Basta con saber que ese instrumento bárbaro ha determinado una medida para los besos en la pantalla, los que tienen un máximo fijo... Medio segundo de exceso y las tijeras intervienen...»

Como justificación de estas palabras de Georgette Leblanc es oportuno que los lectores conocan la última hazaña de los censores de Nueva York.

Un film estaba ya terminado y los carteles murales para anunciarlo, hallábanse listos para ser expedidos a los cinégrafos, una vez que hubiera otorgado su veña la censura. Sometidos éstos a su juicio, la inflexible dama rechaza, herida en lo más vivo, los vistosos carteles con que la Goldwyn Cosmopolitan pensaba presentar al público la nueva película, titulada en inglés «The

Ragge Edge». ¡Ah, la censura! Motivos? Ella es bien explícita al determinarlos. Los carteles eran una incitación al crimen y la indecencia! El pudor y los nobles sentimientos humanos habían estado en serio peligro, pero los defensores de la moral lograron intervenir a tiempo...

Juzguen los lectores acerca de la immoralidad de los carteles prohibidos.

Uno de los «affiches» representa a dos hombres luchando cuerpo a cuerpo delante de una mujer, que trata de separarlos, suplicando al más aventajado en la contienda, con un gesto eloquente, que abandone a su víctima. Según la censura en ese cuadro hay una incitación al crimen.

El otro cartel, incriminado de inmoral, es más bien una ingóuna obra de arte. El pintor presenta a una bañista, hablando, a la orilla del mar, con un caballero que, en traje de calle, se halla metido en el agua hasta muy cerca de la cintura. He abi el «affiche» que, según los censors de Nueva York, incita al pecado...

Verdaderamente se impone reconocer que la moral norteamericana es objetivamente de una modalidad bien distinta a la nuestra y de una sensibilidad rayana en la hiperestesia. En cuanto a la censura que tan celosamente la defiende y vigila

quizás no sea inoportuno simbolizarla en una viuda que se encubre horrorizada los ojos con los dedos abiertos, a través de los cuales ve más allá que los mortales no tan pudibundos. Decidamente, parece que se ha hecho una edición especial de hombres destinados a ejercer la censura en el mundo entero y no es precisamente en el molde de la sabiduría ni de la sensatez donde se han vaciado estas figuras extraordinarias.

Maeterlinck sociólogo

Maeterlinck ha formado el serio propósito de no volver a escribir. Quiere dedicarse exclusivamente a gustar la vida, en sus aspectos más gozosos. Pero ha querido manifestar sus ideas y lo ha hecho en una conversación sostenida con un redactor del «Soir» de Bruselas, en cuyo periódico ha aparecido un artículo donde el poeta explica sus ideas políticas.

«Las ideas — dice — han marchado más ligeramente que las inteligencias que debían recibir las y nada es más peligroso que una idea abandonada a ella misma, una idea sin domicilio que se adelanta a sus mismos padres. Es como un niño terrible que todo lo incendia, empezando por la casa natal.

Evidentemente, existe una humanidad ideal, pero solamente

sobre el papel... y desde el gran cataclismo nosotros no seguimos viviendo más sobre el papel. Tan poco estamos dispuestos a recomenzar la experiencia hecha sobre nuestros campos de batalla o la otra que se perpetúa en Rusia. Todos los hombres serán hermanos cuando ellos sean más inteligentes y es muy cierto que si todos los hombres fueran Poincarés y Anatoles Frances sería el paraíso sobre la tierra; con alegría se procedería a quemar todas las armas y a ponerlo todo en común. Pero, desgraciadamente, aún no estamos en ese caso. Acordemos a la utopía algunas docenas de lustros y puede ser que entonces, al volver sobre el mundo, encuentre mortales que puedan albergarla sin peligro.

### CINEMATOGRÁFIA

#### Un «sosie» del Czar de Rusia

El actor cinematográfico R. C. Ponnell, que interpreta el papel Czar de Rusia Nicolás II en el film «Le Rendez-Vous» («La Cita») ha sido confundido muchas veces en Inglaterra con el Rey George. El asombroso parecido con el soberano inglés ha dado margen a curiosos incidentes.

Como se sabe, el infeliz Czar, que era primo del rey de Inglaterra, se le parecía mucho, lo cual explica las equivocaciones sufridas por numerosas personas en Londres al ver pasar a Mr. Ponnell, quien relata alrededor de esto muy sabrosas anécdotas.

**Reservado para la**

**G R A N T B A R R A C A**

**B r a s i l - U r u g u a y**

**Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Teló**

**El presidente Harding  
y el cinematógrafo**

El difunto presidente Harding era un entusiasta del cinematógrafo, hasta el punto de hacerse acompañar generalmente cuando viajaba con su familia, de un aparato projector, e instalado una pantalla en su vagón particular, deleitándose con sus artísticas favoritas. En el último viaje de recreo se proyectaron ante su vista «El Cristiano», «Amor loco» y «Perdidos y Encuentados». Casualmente, la primera y la última de esas películas fueron los dos únicos films dramáticos premiados con medalla de oro en la reciente Exposición de Turín. El presidente Harding no iba jamás al cinematógrafo, el cine iba hacia él. Lo cual es mucho más cómodo y de una concepción más norteamericana, sin duda.

(Continuación de la 4.a pág.)

Cientos quince, ante el Escritorio Don Silverio Sarrasino. Por dicha escritura Don Ciriaco Sosa vendió a Don Aniceto Sosa las siguientes propiedades: Un solar de terreno con sus mejores ubicado en la Ciudad de Durazno, en la calle Caballero, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Oeste con la calle Caballero; al Este con Carmen Rodríguez y al Norte y Sur con Ramona Godoy de Vega.

Una fracción de terreno con sus mejores ubicada en la Ciudad de Durazno frente a la calle Caballero, compuesta de 11 metros de frente al Oeste sobre dicha calle por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando, además, al Norte con el solar antes descripto; al Este con Carmen Rodríguez y al Sur con José Lafus. El precio total de la venta fue de 1.400 pesos.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó Octubre 27 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 5.

**EDICTO:**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña GERVACIA VAZQUEZ DE BICA & GERVASIA VAZQUEZ DE BICA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Octubre 25 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 5. 10. ds.

**EDICTO:**—Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña FELISINA LÓPEZ DE DASTUGUE, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 5. 10. ds.

# SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE CURTINA

## Gran remate Feria Ganadero

EN PUEBLO CURTINA

A ocho kilómetros de Estación Pampa

—EN LOS DIAS—

9, 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 1923

Con el concurso de todos los hacendados de esta rica zona del Departamento de Tacuarembó

Hay inscriptos:

GRAN CANTIDAD DE NOVILLOS Y VACAS PARA INVERNAR

Baños para ganado

COMISIÓN 2 ojo

## INFORMACION POLITICA

El Club «Cruzada Libertadora», nos remite el siguiente manifiesto para su publicación:

## A LOS COLORADOS DEL DEPARTAMENTO

### CORRELIGIONARIOS:

Las violentas convulsiones que en la hora actual agitan y anarquizan a nuestra colectividad política, creando agravios y rencores; sembrando la desorganización y confusión en todos los sectores en que está dividido nuestro partido, traen aparejada como lógica e ineludible consecuencia el debilitamiento moral y material de nuestras filas.—Ante el peligro inminente que se cierne sobre nuestro glorioso partido, es que nosotros colorados netos y sin ambiciones impuras, nos agrupamos bajo los amplios pliegues de la bandera roja, para oponer un frente único a nuestro enemigo tradicional, el partido Oribista!

Compañeros: A todos los que scais colores de verdad, a los que respalan y veneran esa esfinge plétórica de gloria que para orgullo y ejemplo de las nuevas generaciones, supieron alzar en las cuchillas patrias Rivera y Venancio Flores, os invitamos a formar parte del Club «Cruzada Libertadora»—desde donde lucharemos unidos para realzar nuestra gloriosa enseña.

Para evitaros torcidas interpretaciones de nuestro sentir partidario nos consideramos en el deber de puntualizar bien claro lo siguiente, que define en absoluto nuestra situación de independencia frente a las fracciones en que desgraciadamente, en esta hora de prueba, se halla dividido el Partido Colorado: Y es que nos desligamos por completo de toda solidaridad política con el partido batllista, al que hemos pertenecido hasta este momento, = y lo hacemos en la firme convicción de que nos cobijamos bajo una bandera más amplia, que es la bandera de concordia que debe unir a todos los colorados indistintamente, si hemos de ponernos en condiciones de combatir al Partido Blanco, que es nuestro enemigo tradicional,—y para llegar a ese fin declaramos en forma solemnre que el «Club Cruzada Libertadora» no pertenece a ninguna de las agrupaciones políticas en que se halla dividido el Partido

Colorado en el departamento y se reserva el derecho de cooperar en la medida de sus esfuerzos a todo movimiento que implique la anificación de nuestro partido en la forma más amplia.

Colorados de Tacuarembó: En el «Club Cruzada Libertadora» caben todos los colorados del departamento y puede ser la base en que se apoyen trabajos serios de unificación colectiva; en nuestras filas no hay odios, ni rencores para nadie: hay anhelo grande y patriótico de servir los nobles y elevados intereses del Partido Colorado, los grandes postulados de la Patria. Y al adoptar el nombre glorioso que ha de distinguir nuestra colectividad política, no se nos oculta el compromiso de honor del que voluntariamente nos responsabilizamos ante la opinión pública firmando este manifiesto, y a ese efecto declaramos solemnemente que nuestros intereses y nuestras vidas, si necesario fuere, quedan desde hoy al servicio de nuestra causa, porque así procedieron también, noblemente, los que con su sangre generosa regaron el suelo de la Patria para colocar en la cumbre del poder al Partido Colorado y al precio de esos mismos sacrificios, lo hemos de sostener!

Viva la Divisa Roja!

Viva la unión del Partido Colorado!!

Viva el señor Presidente de la República!!

José Agustín Rodríguez, Basilio Rodríguez, Antonio Rodríguez, Segundo A. Rodríguez (hijo), Julio Vigneau, Manuel Riquel, León Gómez Pintado, Alejandro Olivera, Juan Bais, Gregorio Núñez, José C. Rodríguez, Hilarión Cabrera, Gerardo Umpiérrez, Esteban Blasco, Manuel Ceitino, León López, Zácaro Silva, Agustín González, Telmo Méndez, Pilar Yanes, Loreto Castillo, Ildefonso Oliviera, Mamicio P. de los Santos, Juan Pablo Pérez, Antonio Marroche, Mauricio D. Costales, Sandalo Ramos, Fabiano Pérez, J. Barrabento y C. Baiz.